

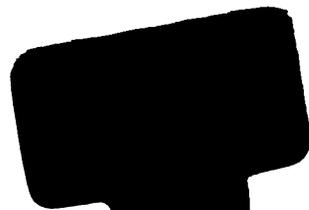
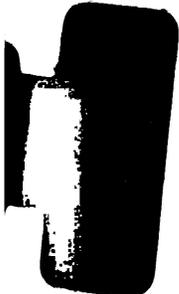
IICA-L70  
PS62

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
IICA

PRODUCCION E INTERCAMBIO DE BIOLÓGICOS PARA DIAGNÓSTICO Y  
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES EN LOS PAÍSES  
DEL ÁREA CENTRAL

PROGRAMA V - SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL  
JUNIO 1989

PV  
11CA  
LTO  
P 462







**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA-IICA**

**PRODUCCION E INTERCAMBIO DE BIOLOGICOS PARA DIAGNOSTICO Y  
PREVENCION DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES EN LOS PAISES DEL  
AREA CENTRAL**

**PROGRAMA V - SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL**

**JUNIO 1989**

00007163

**PRODUCCION E INTERCAMBIO DE BIOLÓGICOS PARA DIAGNÓSTICO Y  
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES EN LOS PAÍSES DEL  
ÁREA CENTRAL**

\* Dr. Jorge Torres Barranca

A través de las diversas reuniones de la Comisión Interamericana de Salud Animal-COINSA-del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA-se estructuró un grupo de trabajo, encargado de elaborar un documento, con el fin de contar con un Plan Rector en Salud Animal a nivel hemisférico.

El propósito del Plan de Salud Animal para las Américas al Año 2000-PLASA 2000-es que los directivos y líderes del sector agropecuario de los países americanos cuenten con un instrumento que les permita delinear sus políticas y estrategias para el desarrollo de acciones más efectivas en salud animal, para reducir al máximo las pérdidas económicas ocasionadas por las enfermedades de los animales y con ello incrementar la producción y productividad pecuaria, a la vez que reducir el riesgo de infección al hombre en caso de enfermedades de carácter zoonótico.

Dentro de las políticas del Plan de Salud Animal para las Américas, y en base a las estrategias para su implementación se han identificado 18 áreas programáticas, dentro de las cuales se encuentran, el área de producción de biológicos para diagnóstico y prevención en salud animal.

**SITUACION DE LOS LABORATORIOS DE SALUD ANIMAL EN LOS PAISES DEL AREA CENTRAL**

Durante la década de los años 80, el IICA, realizó un diagnóstico de situación de las redes nacionales de laboratorios de salud animal de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana. 01

Actualmente, la Región cuenta con nueve laboratorios centrales y 164 laboratorios regionales o zonales (ver Cuadro 1). Estos laboratorios han sido construidos para fortalecer la infraestructura de los servicios de salud animal, para lo cual, los gobiernos de la mayoría de los países han realizado importantes inversiones. 58

Generalmente, es en las unidades centrales, donde se encuentran ubicados el personal con mayor nivel y capacidad técnica, y donde se cuenta con mejores instalaciones, equipo más completo, lo que ~~nos~~ permite realizar actividades más amplias, relacionadas con la salud animal, como son diagnóstico, investigación, producción y constatación de biológicos.

-----  
Especialista en Salud Animal para el Area Central-IICA.



Es en los laboratorios centrales, donde se produce o pueden producir ciertos tipos de biológicos necesarios para el diagnóstico o control de enfermedades que se encuentran bajo control oficial (ver Cuadro 2). ✓

Los países se surten generalmente de ciertos biológicos por medio de la compra o donaciones de terceros países, como es el caso del Centro Panamericano de Zoonosis en Argentina, o a través de los laboratorios de referencia de los Estados Unidos entre otros.

Sin embargo, en muchas ocasiones los países no cuentan con los recursos económicos necesarios, falta de divisas, para obtener estos biológicos, o la donación no es en forma sistematizada, lo que provoca que en muchas ocasiones, las campañas oficiales para el control de alguna enfermedad, se vea paralizada por la falta de los insumos necesarios.

En otros casos, el diagnóstico de algunas enfermedades, consideradas como enzoóticas, y que requieren de ser diferenciales de una enfermedad exótica, no pueden ser confirmado a través de los laboratorios debido a la falta de biológicos necesarios para el diagnóstico.

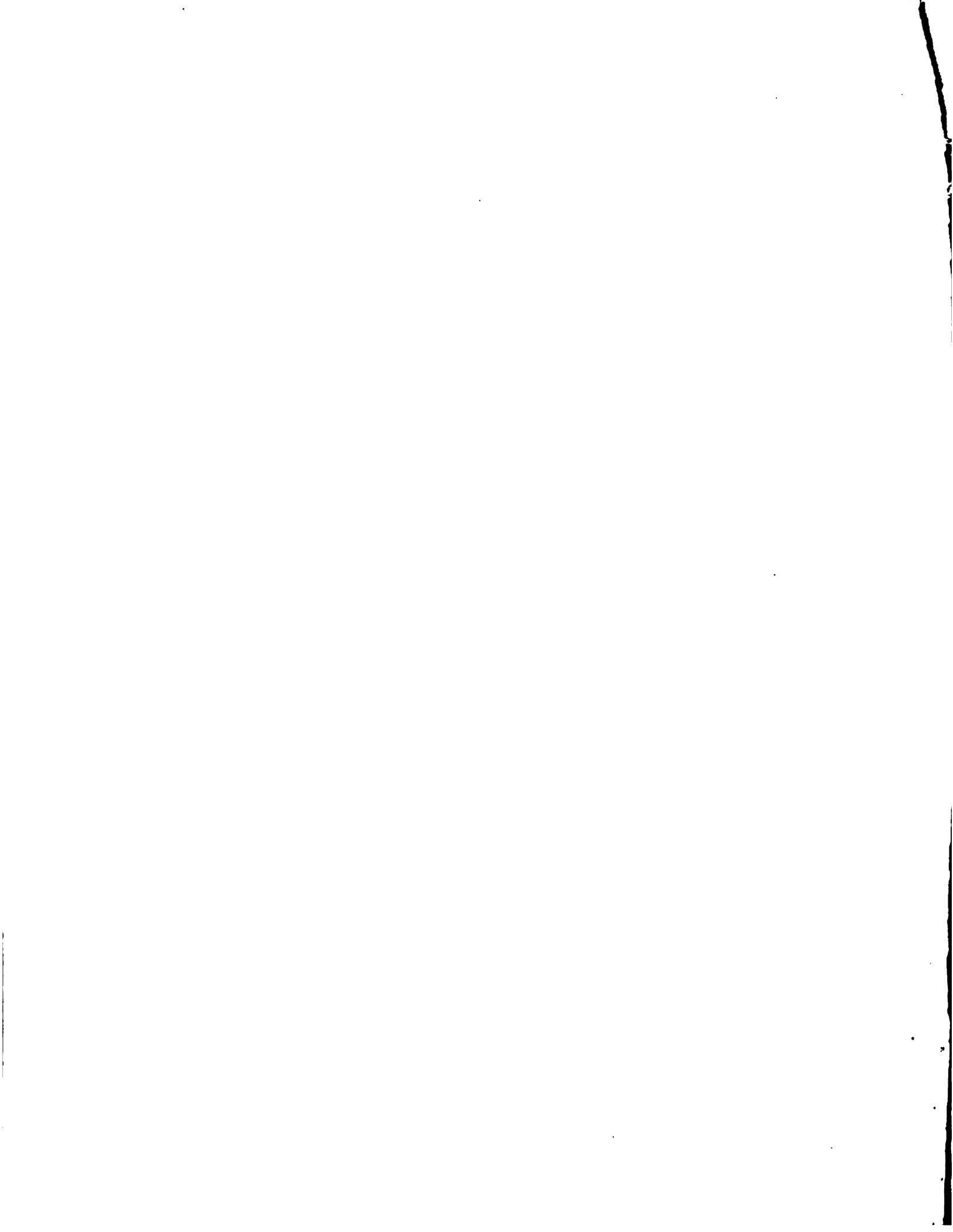
Actualmente, Costa Rica, Honduras, México y Panamá tienen funcionando su laboratorio central o laboratorio de referencia, que es el encargado de surtir de materiales y reactivos, además de apoyar técnicamente, a los laboratorios regionales.

En el caso de El Salvador, recientemente se trasladó su personal y equipo a las nuevas instalaciones del laboratorio central, y en el transcurso del año, harán lo mismo Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

Desde el proceso de planificación, muchos de estos laboratorios fueron conceptualizados para realizar la función de producción y constatación de biológicos, además de la función de centros de referencia diagnóstica.

Es preocupación de las autoridades de los países, que esta infraestructura cumpla con las funciones para lo cual fue planificada.

Por esto, el IICA, a través de su "Proyecto multinacional para el fortalecimiento de los servicios de salud animal y vigilancia epidemiológica en los países del area central", contempla, dentro de sus objetivos, la identificación de los laboratorios con mejores condiciones, para servir como centros de producción de ciertos biológicos necesarios para el diagnóstico y prevención de enfermedades, y apoyar su habilitación, estableciendo los procedimientos administrativos para que puedan proporcionar los mismos, a otros países que lo requieran.



CUADRO 2. PRODUCTOS BIOLÓGICOS ELABORADOS POR LOS LABORATORIOS CENTRALES DE DE LOS PAÍSES DEL ÁREA CENTRAL

| PAIS                    | ANTIGENOS   |               |       |     | ANT. SUERO | VACUNAS |      |       |        |    |
|-------------------------|-------------|---------------|-------|-----|------------|---------|------|-------|--------|----|
|                         | BRUC.       | LEPT          | HEMOP | TUB | RABIA      | PSC     | BRUC | RABIA | VIR AV | NC |
| COSTA RICA              | SI<br>PLACA | SI<br>(AM)    | NO    | NO  | NO         | NO      | NO   | NO    | NO     | NO |
| EL SALVADOR             | SI          | SI            | NO    | NO  | NO         | NO      | NO   | NO    | NO     | NO |
| GUATEMALA               | NO          | NO            | NO    | NO  | NO         | NO      | NO   | NO    | NO     | NO |
| HONDURAS                | SI          | SI            | NO    | NO  | NO         | NO      | NO   | SI    | NO     | NO |
| MEXICO                  | SI          | SI            | SI    | NO  | SI         | SI      | NO   | NO    | NO     | NO |
| NICARAGUA               | NO          | NO            | NO    | NO  | NO         | NO      | NO   | NO    | NO     | NO |
| PANAMA                  | NO          | <del>SI</del> | NO    | NO  | NO         | NO      | NO   | NO    | NO     | NO |
| REPUBLICA<br>DOMINICANA | SI          | SI            | NO    | SI  | NO         | NO      | SI   | SI    | SI     | SI |



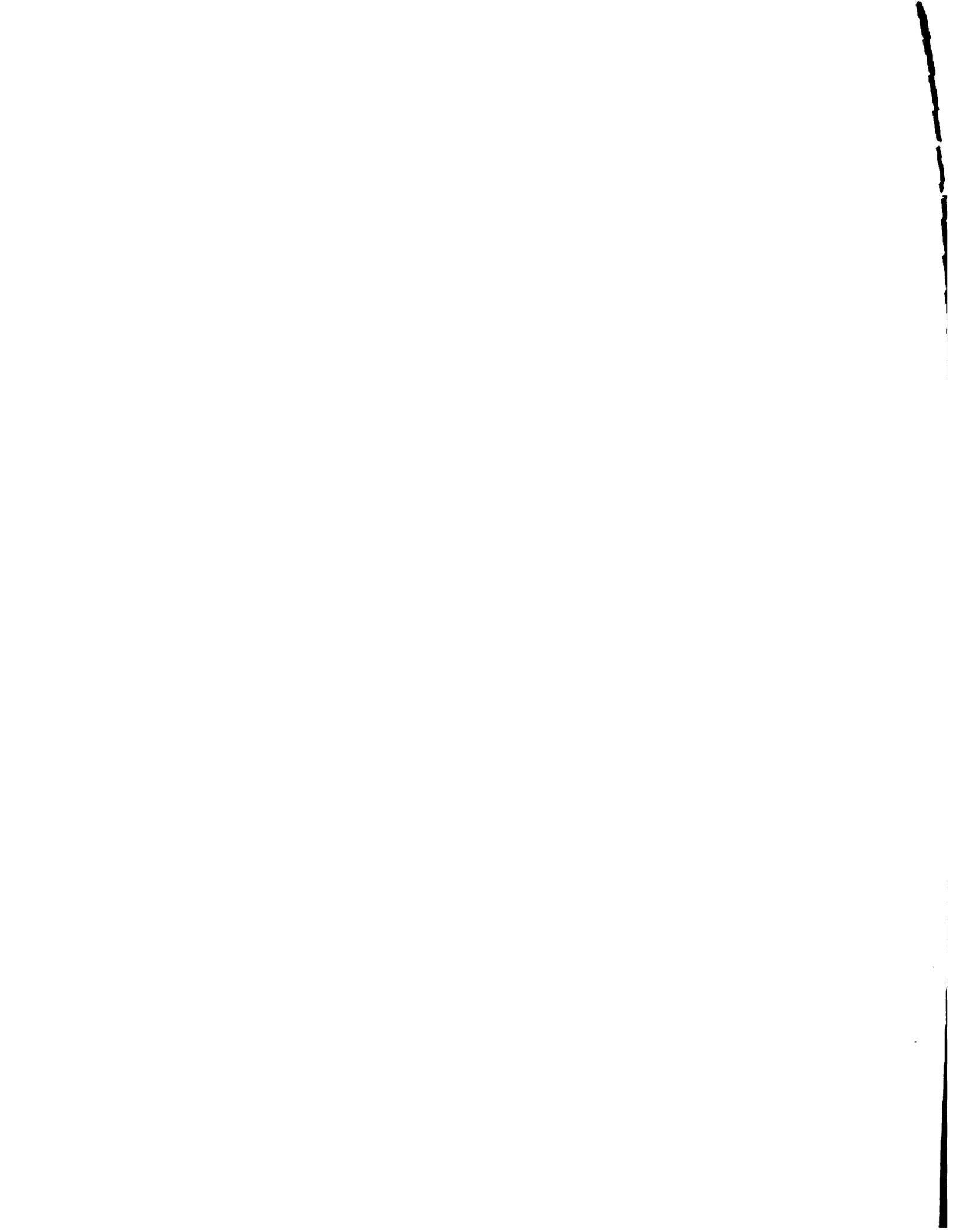
A nivel hemisférico existen varias instituciones que han logrado establecer la tecnología necesaria para producir los biológicos, y que son centros de referencia para América Latina como es el caso del:

1. Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias-CIVC/INTA, Argentina.
2. Laboratorio de Investigaciones Veterinarias-LIMV/ICA, Colombia.
3. Centro Nacional de Pesquisas de Ganado de Corte-ONPGC/EMBRAPA, Brasil.
4. Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"-CIVET-Uruguay.
5. Centro Panamericano de Zoonosis-CEPANZO-Argentina.
6. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias-INIFAP, México.
7. Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria-CENSA, Cuba.
8. Productora Nacional de Productos biológicos Veterinarios-PRONABIVE, México.

Estos centros, además de ser productores de biológicos, son centros de adiestramiento, donde han sido capacitados varios profesionales de los países del Area Central.

#### **PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LOS LABORATORIOS DE SALUD ANIMAL EN EL AREA DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS**

1. Iniciar los estudios que sean conducentes para conocer las necesidades reales de los países en relación a biológicos con el fin de que la producción pueda ser orientada adecuadamente.
2. Hacer una evaluación sobre la producción actual y necesidades estimadas de biológicos veterinarios para diagnóstico y prevención de enfermedades en los países que permita una programación adecuada de abastecimiento y distribución, para cubrir los requerimientos de aquellos países que no cuentan con producción local de biológicos que necesitan.
3. Identificar las unidades que puedan servir como laboratorios de referencia para la dotación de biológicos a terceros países.
4. Determinar los criterios para garantizar que los productos biológicos llenen los requisitos internacionales de calidad del producto.



5. Propiciar acuerdos entre países a nivel de la Región para el intercambio de biológicos que sean requeridos por los países del Area.
6. Determinar las necesidades y lugares para la capacitación de personal para la producción de biológicos.
7. Identificar los mecanismos para proporcionar a los laboratorios los recursos materiales necesarios para la producción de biológicos.
8. Propiciar la cooperación de organismos internacionales, para favorecer la capacitación de profesionales y técnicos en la producción de biológicos prioritarios para los países del Area.
9. Establecimiento de tarifas de recuperación sobre los costos reales de producción de biológicos, necesarios para las campañas oficiales de control de enfermedades.





